



SANTA FE, 15 de diciembre de 2022.

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 575/22 de la Facultad de Humanidades y Ciencias vinculada con la renovación del reconocimiento oficial y validez nacional del Título de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Arreglos Musicales” del Instituto Superior de Música y

**CONSIDERANDO:**

Que el título de referencia cuenta con el reconocimiento oficial y la validez nacional otorgado por Resolución Ministerial N° 807/15 con un plazo de vigencia de seis años, según los términos de la normativa vigente en su momento a nivel nacional;

Que habiéndose cumplimentado el término por el cual los títulos poseen reconocimiento oficial y validez nacional para la modalidad a distancia, corresponde realizar las gestiones ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para que se otorgue la renovación del reconocimiento oficial y validez nacional al título de Técnico/a Universitario/a en Arreglos Musicales;

Que la Universidad Nacional del Litoral ha validado el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) a través de la Resolución SPU N° 165/19;

Que el título de Técnico/a Universitario/a en Arreglos Musicales, posee los mismos requisitos de ingreso y alcances y un plan de estudios conformado por trece módulos y un Trabajo Final, con una carga horaria total de 1.600 horas, tal como fueran aprobados oportunamente por la Resolución Ministerial N° 807/15;

Que se ha introducido el término UNIVERSITARIO en la denominación de la carrera y el título, de acuerdo a los criterios de evaluación que aplica el Área de Evaluación Curricular de la DNGU;

Que obra informe favorable de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Arreglos Musicales” que se desarrolla en ámbito del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de conformidad con el Texto Ordenado que en Anexo se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Diplomas y Legalizaciones y al Programa de Información Estratégica y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **700**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



# ANEXO

## PLAN DE ESTUDIOS

### **“TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARREGLOS MUSICALES”**

INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



## Tecnicatura Universitaria en Arreglos Musicales

1. Carrera

**Tecnicatura Universitaria en Arreglos Musicales**

Unidad Académica

Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias -  
Universidad Nacional del Litoral.

2. Título que otorga

**Técnico / técnica Universitaria/o en Arreglos Musicales**

3. Modalidad

A distancia. Resolución Ministerial N° 807/15.

Se realiza una nueva presentación bajo las condiciones institucionales de contar con el SIED UNL validado por Resolución SPU N° 165/19

4. Fundamentación de la carrera

La música ocupa desde siempre un amplio e importante espacio en la sociedad. En la actualidad, y gracias a los medios de comunicación y a las tecnologías digitales de almacenamiento y portabilidad de los registros sonoros – musicales, esta presencia es cada vez mayor. En este sentido, la formación musical ha cumplido una función fundamental desarrollándose en diferentes niveles, modalidades y especialidades. De esta forma, los intereses por adquirir habilidades en el canto, manejo de instrumentos, agrupaciones corales, instrumentales e incluso la composición, han sido satisfechos con diferentes grados de profundidad a lo largo y a lo ancho de nuestro país.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



No obstante, desde el Instituto Superior de Música se evidencia la carencia de una formación sistematizada y orientada a dotar de elementos técnicos y teóricos a quienes habiendo realizado algún trayecto total o parcial de formación musical, tienen a su cargo la adaptación creativa de los repertorios de diversas agrupaciones vocales y/o instrumentales. Dicha adaptación es comúnmente conocida como “arreglo musical” y consiste en la realización de las transformaciones necesarias para que una composición musical originariamente escrita para una determinada formación vocal y/o instrumental, pueda ser interpretada por otra integrada por diferentes cantidades y/o características de voces y/o instrumentos.

Por lo tanto, la Tecnicatura Universitaria en Arreglos Musicales propuesta, es una respuesta a la creciente necesidad de contar con profesionales capacitados para la realización de adaptaciones, arreglos, e instrumentaciones de composiciones musicales de diferentes géneros y estilos para la amplia gama de agrupaciones vocales e instrumentales presentes en la variadas Instituciones Educativas, Culturales y Artísticas del ámbito público y privado.

Esta tecnicatura tiene como objetivos, entre otros, la formación y el desarrollo de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos para aquellos que tienen a su cargo, entre sus tareas cotidianas de la actividad musical, la preparación de partes vocales e instrumentales de: grupos de cámara, coros, conjuntos vocales – instrumentales, grupos de jazz, grupos de rock, grupos de folklore, grupos de tango, bandas infanto-juveniles o similares.

En función de todo lo expuesto, es importante destacar que el Instituto Superior de Música cuenta con una historia de más de 70 años dedicada y destinada a la formación de músicos, docentes, compositores e investigadores. De esta manera la presencia de carreras vinculadas a instrumentos y canto, la composición musical con instrumentos tradicionales y electrónicos, la dirección orquestal y coral, las nuevas tecnologías aplicadas al sonido propician en el ámbito académico del Instituto Superior de Música, son un espacio relevante para la construcción de nuevos conocimientos y propuestas como la que aquí se presenta.

Asimismo cabe señalar que esta Tecnicatura se formula en el marco del Programa de Carreras a Término (PROCAT) de la UNL y, en tal sentido, su implementación a través de la modalidad a distancia fue una decisión institucional respaldada por la trayectoria tanto por el



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



programa UNL Virtual en tanto programa centralizado en las propuestas a distancia de la UNL, así como también por la experiencia acuñada y la capacidad generada en el propio Instituto Superior de Música, dada la vigencia de la Licenciatura en Teoría y Crítica de la Música –Ciclo de Licenciatura– gestionada con modalidad a distancia.

5. Objetivo

Esta Tecnicatura se propone la formación y el desarrollo de habilidades teóricas, técnicas y artísticas para profesionales de la música que tienen a su cargo la adaptación creativa de las partituras musicales según las agrupaciones que las interpreten.

6. Duración

La carrera tendrá una duración de dos años y medio, con un total de 1600 horas.

7. Perfil del título

El/la técnico/a universitario/a en Arreglos Musicales contará con una formación teórica – fundamentada en la importancia del Arte en general y de la Música en particular para el desarrollo humano–, técnica y artística que le permita realizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural a partir de una actitud crítica y de la participación en actividades de extensión y de investigación.

Además podrá comprender y analizar las dinámicas de cambio y transformación que revitalizan tanto a la música como a todos los hechos culturales, alimentando una actitud de crecimiento, renovación y actualización permanentes.

Asimismo tendrá capacidad para la creación de arreglos musicales, su instrumentación y orquestación, como así también para el trabajo grupal y cooperativo generado en la propia índole social de la labor artística.

8. Alcances del título

El/la profesional estará capacitado/a para:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- Realizar arreglos, adaptaciones, instrumentaciones y orquestaciones de composiciones musicales para diferentes formaciones instrumentales y/o vocales.
- Participar activamente, integrando equipos, en actividades de extensión (conciertos, cursos, encuentros, programas radiales, etc.) relacionadas a la interpretación musical desde la elaboración y producción de partituras para distintas formaciones vocales – instrumentales.
- Colaborar con el asesoramiento de organismos musicales en los aspectos vinculados con la producción de arreglos de composiciones de diferentes géneros y estilos.

9. Condiciones de ingreso

Serán destinatarios de la propuesta todos aquellos aspirantes que acrediten estudios completos de nivel medio.

10. Estructura Curricular

10.1 Asignaturas. Carga horaria total y semanal

1º año. Asignaturas	Carga Horaria	
	Semanal <sup>1</sup>	total
1. Lectoescritura Musical	12 hs.	120 hs
2. Armonía aplicada I	10,5 hs.	105 hs.
3. Nociones básicas de composición aplicada	9 hs.	90 hs.
4. Orquestación e instrumentación General	10,5 hs.	105 hs.
5. Copistería digital	9 hs.	90 hs.
6. Arreglos I	12 hs.	120 hs.
Carga Horaria Anual		630 hs.

<sup>1</sup> La carga horaria semanal resulta de la distribución de la carga horaria total durante las 10 semanas de cursado.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2º Año. Asignaturas	Carga Horaria	
	Semanal	Total
7. Armonía aplicada II	9 hs.	90 hs.
8. Orquestación e Instrumentación Aplicada	9 hs.	90 hs.
9. Orquestación e Instrumentación con medios digitales	9 hs.	90 hs.
10. Arreglos vocales	9 hs.	90 hs.
11. Arreglos II		120 hs.
12. Géneros y Estilos I: jazz – rock	12 hs.	120 hs.
13. Géneros y Estilos II: tango y folklore	12 hs.	120 hs.
Carga Horaria Anual		720 hs.

3º año. Asignatura (un cuatrimestre)	Carga Horaria	
	Semanal	Total
14. Trabajo Final	25	250 hs.
Carga Horaria Total del Cuatrimestre		250 hs.
<b>Carga Horaria Total de la Carrera</b>		<b>1.600</b>

## 10.2 Objetivo y Contenidos mínimos por asignatura

### **Lectoescritura musical**

Objetivo: Desarrollar la lectoescritura musical para encarar los diferentes aspectos relacionados a la orientación específica de la práctica musical desarrollada en la Tecnicatura.

Contenidos mínimos: Lectura y escritura de alturas y duraciones, valores irregulares, compases y sus diferentes combinaciones o signos, alteraciones y sistema Tonal, intervalos, signos de expresión y movimiento, diferentes tipos de escalas.

### **Armonía aplicada I y II.**

Objetivo: Adquirir destrezas en las técnicas de escritura de la armonía para la música tonal actual.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Contenidos mínimos: Estructura de acordes. Técnicas de enlaces. Funciones tonales. Progresiones de acordes. Armonización de Melodías. Relación escala acorde. Tensiones posibles en los acordes.

### **Nociones básicas de composición aplicada**

Objetivo: Desarrollar técnicas básicas de composición musical.

Contenidos mínimos: Células melódicas, Series y Escalas. Transformación melódica mediante transposición, inversión, retrogradación, aumentación, disminución, etc. Transformación rítmica. Creación de melodías y temas. Técnicas de realización de acompañamientos. Relación Melodía – Armonía. Elementos básicos de Contrapunto. Elementos básicos de Formas.

### **Orquestación e instrumentación general**

Objetivo: Desarrollar los conocimientos básicos que permitan la escritura y/o composición para diferentes grupos orquestales y de cámara.

Contenidos mínimos: Características básicas de los instrumentos de viento, cuerdas y percusión. Formaciones instrumentales básicas y complejas. Técnicas de escritura por familias instrumentales y combinaciones. Orquestaciones y transcripciones para diferentes ensambles.

### **Copistería digital**

Objetivo: Realizar mediante software específico, la partitura general y las individuales de un arreglo musical según las características del agrupamiento vocal y/o instrumental para el que esté destinado.

Contenidos mínimos: Normas generales de edición musical. Características particulares de las partituras correspondientes a las diversas agrupaciones instrumentales y estilos musicales. Comandos básicos de operación de los softwares de edición musical a emplear en la creación de partituras.

### **Orquestación instrumentación aplicada**

Objetivo: Incorporar conocimientos de orquestación propios de conjuntos de música popular.

Contenidos mínimos: Formaciones instrumentales más comunes. Escritura para cada sección



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.





individual. Doblaje de partes. Fusión de timbres. Diferentes combinaciones texturales y su asociación a instrumentaciones específicas. Arreglos múltiples.

### **Orquestación e instrumentación con medios digitales**

Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios para la utilización total o parcial, del instrumental electrónico-digital, como parte de un arreglo musical.

Contenidos mínimos: Tipos de instrumentos electrónicos-digitales. Posibilidades tímbricas. Programaciones y configuraciones básicas para su utilización en tiempo real y diferido.

### **Arreglos I y II**

Objetivo: Desarrollar la capacidad de crear adaptaciones y arreglos de obras musicales originales para grupos instrumentales de diferente formación.

Contenidos mínimos: Tipos de arreglos: escritura a dos, tres o más voces. Escritura en posición abierta, semiabierta y cerrada. El fondo (acompañamiento o respaldo instrumental). Rearmonización. Uso de cada una de las secciones instrumentales. Doblajes. Realización de la partitura. Organización formal. Montaje del arreglo.

### **Arreglos vocales**

Objetivo: Desarrollar la capacidad de crear adaptaciones y arreglos de obras musicales originales para grupos vocales de diferente formación.

Contenidos mínimos: Tipos de arreglos: escritura a dos, tres o más voces. Escritura en posición abierta, semiabierta y cerrada. Tratamiento del texto. Relación voces e instrumentos.

### **Géneros y estilos (Jazz y Rock). Géneros y estilos II (Tango y Folklore)**

Objetivo: Reproducir mediante la escritura las características propias de diferentes estilos.

Contenidos mínimos: Elementos estilísticos propios del Jazz, Tango, Rock y Folklore. Análisis de la producción musical popular en diversas tendencias, estilos y géneros.

### **Trabajo final**

Objetivo: Integrar los conocimientos adquiridos en los seminarios precedentes.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Las Malvinas  
son argentinas



Expte. N° ISM-1120320-22

Contenidos mínimos: Realización de un proyecto (adaptación, arreglo o composición propia), con pautas establecidas, para una formación instrumental y estilo previamente convenidos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



## ANEXO I

### Correlatividades

Asignaturas	Para cursar tener regularizada	Para promocionar tener aprobada
1. Lectoescritura Musical		
2. Armonía Aplicada I		
3. Nociones básicas de composición aplicada	1	
4. Orquestación e instrumentación general	1	1 . 2 . 3
5. Copistería digital	1	1
6. Arreglos I	1	1 . 2 . 3
7. Armonía Aplicada II	1 . 2	2
8. Orquestación e instrumentación aplicada	4	4
9. Orquestación e instrumentación con medios digitales	1	4 . 6
10. Arreglos Vocales	1	4 . 6
11. Arreglos II	6	5 . 6 . 7
12. Géneros y estilos: Jazz – Rock	1	7 . 8 . 9
13. Géneros y estilos: tango y Folklore	1	7 . 8 . 9
14. Trabajo Final	1	1 . 2 . 3 . 4 . 5 . 6 . 7 . 8 . 9 . 10 . 11 . 12 . 13



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_ISM-1120320-22\_700** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.